Cerro Sombrero, 29 de julio de 2013.-

NUM 611 / (Sección "B")

VISTOS:

- 1) La carta de renuncia presentada por Don Claudio Casto Guentelican.
- 2) El Contrato a honorarios del funcionario.
- 3) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 28 de noviembre de 2012, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.

DECRETO

1º ACEPTASE la renuncia voluntaria presentada por Don CLAUDIO CASTRO GUENTELICAN, RUT 11.716.568-k, Personal a Honorarios del Complejo Bahía Azul, a contar del día 01 de agosto del 2013.

REGÍSTRESE en Secretaría Municipal, COMUNÍQUESE al interesado, PUBLIQUESE en el Portal de Transparencia y una vez hecho, ARCHÍVESE.

ALCALDE

RALIDAD DE RAMA VICIPAL AN MUNICIPAL A

CRISTINA VARGAS VIVAR Secretaria Municipal BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO Alcalde